



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0062864/2019

VISTO:

La finalización del mandato de los Sres. Decano y Vicedecano de la FCQ el próximo 31 de julio de 2020;

El Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, establecido por OHCS 11/2018;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1º del Anexo de la OHCS 11/2018 establece que las elecciones de autoridades unipersonales deben ser realizadas el tercer jueves del mes de mayo del año de la finalización de sus mandatos;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar a Elecciones de Decano o Decana y de Vicedecana o Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas para el 21 de mayo de 2020.

Artículo 2º: Disponer que la Junta Electoral designada por Res. HCD N°187/19 se aboque al proceso eleccionario.

Artículo 3º: Protocolícese. Elévese al HCS. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
SC/cc

1176

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBRAND
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UN